Cinco Días

Nº y fecha de publicación : 100413 - 13/04/2010
Difusión : 36481
Página : 39
Periodicidad : Diario
Tamaño : 70 %
Cincodia_100413_39_64.pdf
894 cm2
VPB : 7571€
Web Site: http://www.cincodias.com

Médicos, enfermeros y psicólogos, profesiones de difícil cobertura

Una enfermera examina expedientes médicos.

LOLA FERNÁNDEZ *Madrid*

Médicos, enfermeros y terapeutas son los profesionales que más cuesta encontrar a la hora de cubrir varios puestos de trabajo en determinadas provincias, según se desprende del Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura (CODC) del segundo trimestre de 2010, que acaba de publicar el Servicio Público de Empleo Estatal.

Del total de 133 profesiones buscadas, 52 de ellas corresponden a doctores de medicina general y especialistas en pediatría, traumatología, anestesiología, cirugía, cardiología, entre otras. Por provincias, Murcia y Ceuta encabezan estas peticiones, con 20 y siete solicitudes de facultativos respectivamente.

Sin embargo, no constituyen las únicas regiones donde se demanda este tipo de profesionales. Asturias, Canarias, Castilla y León y Cataluña también presentan ofertas para los profesionales de la sanidad. La segunda profesión con más dificultad de cobertura son los enfermeros, con una oferta de una decena de puestos, seguida de terapeutas, cuya demanda asciende a cinco.

Los ingenieros (en informática y electricidad) también resultan una profesión muy solicitada en Canarias, mientras que en Asturias hay una falta de cargos en potabilizadoras y extración en minas. Otros perfiles que cuentan con demanda, aunque más restringida, son monitores de aeróbic, coordinadores de tiempo libre y educadores de menores en Galicia.

El Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura es un listado por provincias que permite a los empresarios contratar en origen a trabajadores extranjeros, siempre que no existan demandantes de empleo nacionales.

Si la ocupación que precisa aparece en el listado del CODC, el empresaario puede solicitar la autorización de residencia y trabajo para el empleado extranjero que desea contratar, sin necesidad de tener que presentar una oferta de trabajo ante los servicios públicos de empleo.

La principal diferencia del CODC con el sistema contigente es que en este último el empresario solicita un trabajador extranjero concreto. Para contratarlo, se comprueba que dicho trabajador no se halla irregularmente en España.

Más oferta en deporte y la marina

Según la Secretaría de Estado para el Deporte, el deportista profesional y entrenador deportivo aparecen en todas las provincias como ocupaciones de difícil cobertura. Por un acuerdo con los agentes sociales, el sector de la marina mercante reclama todo tipo de puestos en todas las provincias costeras, más en Madrid y Lérida.

Desde auxiliar de buque, cocinero, mayordomo, mozo de cubierta, oficial radioelétricio, jefe de maquinas, mecánico naval, engrasador y camarero de barco hasta piloto de buque.

UNION PROFESIONAL